



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Buenos Aires, *28* de Marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° *275*/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 3638/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, Dra. Maria Julia Correa solicita la designación interina del agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas en el cargo de Prosecretario Administrativo, a partir del 06 de marzo de 2018, en el tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 66/2018, que el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Maria Josefina Casado, conforme Res. de Presidencia N° 195/2018. Que la agente Casado se encuentra confirmada en el mencionado cargo, conforme Res. CM N° 774/2011.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Administrativo la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Cabanillas, quien se encuentra designado interinamente en el cargo de Secretario Privado, en el mencionado juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Florencia Romina Celauro, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y /o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Víctor Manuel Casanovas; lo que primero ocurra, conforme Res. de Presidencia N° 1394/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios procediéndose a afectar preventivamente la presente propuesta bajo Constancia de Registración N° 1159/03-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Art. 1º: Designar, a partir del 06 de marzo de 2018, al agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas, Legajo N° 3588, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Maria Josefina Casado, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 275 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires